PERÚ Ministerio de Agricultura

PROCESO CAS N° 556-2013-ANA COMISION PERMANENTE

Agua

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN SENSIBILIZACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) ESPECIALISTA EN SENSIBILIZACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, con la finalidad de realizar las actividades detalladas en el punto III.

2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de la Dirección de Gestión Del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

4 Base legal

- Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE		
Experiencia (1)	 Experiencia laboral general mínima de 05 años en entidades públicas y/o privadas. Experiencia laboral específica mínima de 02 años realizando labores en entidades de proyección social. 		
Competencias (2)	 Responsable Proactivo Con facilidad de comunicación Habilidad para trabajar bajo presión Logro de objetivos por resultados 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	 Profesional Sociología, Ciencias Sociale Antropología, Comunicación Social o carrera afines. Con estudios de Maestría en Polític Social. 		
Cursos y/o estudios de especialización (4)	 Acreditar capacitación en Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos 		
Requisitos para el puesto o cargo (5)	> Disponibilidad Inmediata.		

Nota:

- 1. Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados requisitos mínimos indispensables, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.
- 2. La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Ministerio de Agricultura

Principales funciones a desarrollar:

- Participar en la elaboración de los lineamientos, estrategia y metodología del plan marco de sensibilización y de Fortalecimiento de Capacidades para la gestión de los Recursos Hídricos.
- Apoyar en la formulación y gestionar la implementación de un plan marco de sensibilización y de fortalecimiento de capacidades para la GIRH.
- > Colaborar en la elaboración y supervisión de material pedagógico bajo un enfoque andragógico para las acciones de sensibilización y fortalecimiento de capacidades dirigidas a actores locales.
- Realizar acciones de sensibilización, capacitación con los diversos actores públicos y privados vinculados al sistema nacional de gestión de recursos hídricos.
- Apoyar en las coordinaciones con diversos sectores públicos, privados, órganos descentralizados de la ANA, para el desarrollo de acciones de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en la nueva cultura del agua.
- Analizar, identificar, prever y apoyar los procesos de sensibilización e información para prevenir posibles conflictos generados en la gestión de los recursos hídricos.
- Supervisar y dar seguimiento a las consultorías y asistencia técnica de su ámbito temático que se contraten en el Componente.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance de sus actividades y cuando la Responsable lo requiera.
- > Realizar viajes de comisión de servicio que sean encomendados por la Dirección o autorizados dentro del marco de las actividades propias del puesto.
- Sistematizar los resultados y la experiencia de trabajo.
- Otras actividades que en el marco de sus funciones le sean asignadas por el Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Calle Diecisiete 355 - Urb. el Palomar - San Isidro
Duración del contrato	Hasta el 31 de Diciembre de 2013
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 nuevos soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	18 de julio de 2013	Secretaria General
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	09 de setiembre de 2013	Unidad de Recursos Humanos

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
CONVOCATORIA					
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	23 de setiembre de 2013	Unidad de Recursos Humanos		
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima	30 de setiembre de 2013	Unidad de Archivo y Trámite Documentario		
SELE	CCIÓN				
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 01 al 04 de octubre de 2013	Comisión de Selección		
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	09 de octubre de 2013	Unidad de Recursos Humanos		
5	Entrevista: Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima	Del 10 al 11 de octubre de 2013	Comisión de Selección		
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	14 de octubre de 2013	Unidad de Recursos Humanos		
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO					
7	Suscripción del Contrato	Del 15 al 21 de octubre de 2013	Unidad de Recursos Humanos		
8	Registro del Contrato	22 de octubre de 2013	Unidad de Recursos Humanos		

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN VI.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
 a. Formación académica b. Experiencia General c. Experiencia Específica d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados. 	13 % 19 % 25 %	5 10 15	9 13 18

Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40
ENTREVISTA	43 %	20	30
PUNTAJE TOTAL	100 %	50	70

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos. Entrevista Personal 20 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en <u>un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja)</u> en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

CIONAL DEL AGUA º: COMISION PERMANENTE	
PROCESO CAS Nº	:
NOMBRES Y APELL	IDOS:
DNI N°	:

2. Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto). DNI vigente.

VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

icultura Autoridad Nacional del Agua

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificada

(FORMATO)

Ministerio de Agricultura

DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS

Yo	
Regimen Especial de Contratación Administrativa de Gervicios, deciaro bajo juramento.	
 No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para con Estado o para desempeñar función pública. 	ntratar con el
 No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente prev disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. 	isto por las
Asimismo declaro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetá disposiciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del P Administrativo General y demás normas aplicables.	
Por lo que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de falsedad.	nexactitud o
(Fecha)	
Firma del postulante DNI N°	